## La Red **Pampeana**



Políticas

Sociedad

Deportes Cultura Campo

Recuerdos

Municipales

Provinciales

Políticas



Legislatura Provincial: se declararon de interés distintas actividades relacionadas a la defensa del Río Atuel

El Frente Pampeano Cívico y Social presentó un proyecto -que en la sesión de este jueves fue aprobado- para declarar de interés legislativo las actividades de reconocimiento en las áreas afectadas por el corte en el cauce del río Atuel y el foro que realizará una delegación del Tribunal Latinoamericano del Agua con la participación de la Fundación Chadileuvú, en la Provincia de La Pampa, desde el 28 al 31 de agosto del año en curso, como parte de las actividades preliminares al juicio que se llevará adelante, para que se reconozcan los derechos compartidos al aprovechamiento del agua sobre el Río Atuel. En ver más, los fundamentos..

Durante los días 28 al 31 de agosto visitará nuestra provincia una delegación encabezada por el Presidente del Tribunal Latinoamericano del Agua, Javier Bogantes, para apreciar in-situ el daño ecológico que sufre la zona del Atuel a raíz del corte del río, por parte de la provincia de Mendoza.

Recorrerán la cuenca del Río Atuel, tanto el cauce pampeano como un tramo mendocino, a fin de visualizar su corte en la localidad de Carmensa, las áreas de regadío en dicha localidad y Alvear y como, desde allí, el río Atuel se transforma en un cauce de nulo o escaso caudal, altamente salinizado. Luego, en Santa Rosa, desarrollará un taller educativo y un foro con la participación de pobladores, la Fundación Chadileuvú y otras instituciones del medio.

Si bien el Tribunal emite fallos que no son vinculantes, los mismos tienen gran repercusión internacional y el conocimiento de esta situación es de gran importancia para defender y que se reconozcan los derechos de La Pampa de modo de lograr que Mendoza comparta el agua con nuestra provincia en niveles de caudal que permitan tanto la recuperación de los ecosistemas afectados como el desarrollo de

El prestigioso tribunal deliberará el año próximo en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la UBA y uno de los temas que desarrollará es la presentación que la Fundación Chadileuvú realizó ante ese Tribunal, para que se reconozcan los derechos compartidos al aprovechamiento del agua sobre el Río Atuel.

